



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[8L/5100-0763] [8L/5100-0764] [8L/5100-0765] [8L/5100-0766] [8L/5100-0767] [8L/5100-0768]

**Contestaciones.**

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta oral ante el Pleno, convertidas en preguntas con respuesta escrita por acuerdo de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2013, y publicadas en el BOPCA n.º 354, de 28.10.2013, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 28 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

**[8L/5100-0765]**

VALORACIÓN DEL FRACASO Y COSTE QUE HA SUPUESTO ACUDIR A LA VÍA ARBITRAL PARA INTENTAR RECUPERAR LA TITULARIDAD DE LAS ACCIONES DEL RÁcing, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Cantur no ha incoado ningún expediente arbitral para recuperar la titularidad de acciones del Real Racing Club de Santander SAD."